I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 370

CASTRO, 6 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorando Nº 118 fecha 06.09.2016 de la Dirección del Medio Ambiente; lo dispuesto en el artículo 75º y 97º letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de AGOSTO del 2016.-

-FABIAN GALLARDO TORRES, Administrativo Grado 15º EMR
Días 01, 02, 04, 08, 11, 12, 16, 17, 19, 22, 23, 26, 29, 30 recorrido basura y descarga al vertedero.
-RENATO AGUILAR BORQUEZ, Auxiliar Grado 18º EMR
Días 08, 09, 10, 16, 17, 19, 22, 26, 29 descarga de basura en vertedero.
-FERNANDO MANSILLA GOMEZ, AUXILIAR GRADO 18º EMR
Día 01, 02, 03, 04, 05, 09, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 recorrido de basura y descarga en vertedero.
- JAIME GUERRERO SEPULVEDA, auxiliar grado 18° EMR
Días 01, 22 y 24, recorrido de basura.
-JOSE BARRIA CARDENAS, Auxiliar Grado 18° EMR
Días 01, 02, 03, 04, 05, 08. 09, 10, 12, 13, 17, 18, 22. 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 trabajos en vertedero municipal.
-RODRIGO MORA DIAZ, Auxiliar grado 18° EMR
Días 08, 09, 10, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 29, y 30 recorrido de basura y descarga al vertedero.
- SERGIO BAHAMONDE ALVAREZ, auxiliar grado 18º EMR
Día 16, 23 y 26 recorrido de basura rural.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001, 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- C/c Departamento Personal – D.O.M. - Tesorería Municipal – Arch. " 13 ".-